



PAOT

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT/PDIA/LPN-01/2010 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS".**

En la ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día 14 de abril de 2010, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Medellín 202-6° piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos, las personas físicas y representantes de las empresas participantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. PAOT/PDIA/LPN-01/2010 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS".

**HECHOS**

El C. Elías Eduardo Román Calderón, Coordinador Administrativo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, con fundamento en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su reglamento, y en el punto 4.3 de las bases de la Convocatoria a la Licitación, comunica a los asistentes a este acto que:

La Procuraduría convocó públicamente a las personas físicas y morales interesadas, a participar, bajo la modalidad de presencial, en la Licitación Pública Nacional número PAOT/PDIA/LPN-01/2010 "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS", la Convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en el portal de internet de esta Procuraduría [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx), el día 25 de marzo de 2010.

Las personas físicas y morales C. Saúl Germán Segura Burciaga, C. Lucio Jorge Roldán Osegueda y/o Promaco, Sistemas de Información Geográfica, S. A. de C. V., Hidrometría y Topografía de México, S. A. de C. V., Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C., Corporación A+L, S. C., y C. Juan Manuel Labougle Renteria, mediante escrito manifestaron su interés para participar libremente en el procedimiento licitatorio, sujetándose a las bases establecidas en la Convocatoria antes referida.

El día 30 de marzo a las 16:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de la convocatoria, en la que se dio respuesta a las preguntas formuladas por el C. Lucio Jorge Roldán Osegueda y/o Promaco, Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C., C. Saúl Germán Segura Burciaga, Sistemas de Información Geográfica, S. A. de C. V., e Hidrometría y Topografía de México, S. A. de C. V., el acta correspondiente fue notificada a todos los participantes inscritos en la licitación y publicada en el portal de internet de esta Procuraduría.

El día 5 de abril de 2010 a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, los licitantes C. Saúl Germán Segura Burciaga, C. Lucio Jorge Roldán Osegueda y/o Promaco, Sistemas de Información Geográfica, S. A. de C. V., Hidrometría y Topografía de México, S. A. de C. V., Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C.; y el C. Juan Manuel Labougle Renteria entregaron en tiempo y forma sus proposiciones; la



PAOT

empresa Corporación A+L, S. C., entregó escrito de fecha 5 de abril de 2010, mediante el que ofreció disculpas por no presentar propuestas. El acta de referencia fue notificada a los participantes y publicada en el portal de internet de esta Procuraduría.

El día 09 de abril de 2010 con fundamento en el artículo 35 fracción III la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se difirió el acto de fallo para el día 14 de abril de 2010 a las 17:00 horas,

Como resultado de la investigación de mercado realizada, previa a la publicación de la convocatoria se determina que los precios aceptables para cada partida deben ser inferiores a los siguientes:

Partida	Concepto	Precio Aceptable Máximo
01	Diagnósticos técnicos para determinar las condiciones de perturbación ambiental de barrancas en el Distrito Federal	\$770,000.00
02	Documentación técnica para determinar las dimensiones de barrancas en el Distrito Federal	\$348,012.50
03	Metodología para analizar la normatividad urbana y ambiental aplicable a los patrones de ocupación de territorio en la Ciudad de México	\$672,833.33
04	Actualización estadístico espacial, como fuente de un ordenamiento territorial en la región de la zona sur de la Ciudad de México, en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco	\$495,000.00

El C. Elías Eduardo Román Calderón, con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez y a los establecido en el numeral 8 de las bases de la convocatoria, llevó a cabo la evaluación de las propuesta presentadas, con el apoyo de la Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y los Subprocuradores de Protección Ambiental, y Ordenamiento Territorial, misma que contiene lo siguiente:

**Participante: C. Saúl Germán Segura Burciaga, Resultado de la evaluación técnica y económica**

**Evaluación de la documentación legal y administrativa.** Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 2.1.1 "Documentos Administrativos" incisos I), II), III), IV), V), VI), VII), VIII), IX), de la convocatoria, así como de la Junta de Aclaración a la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados.

Señala como domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal, la Calle de la Higuera 22, departamento 18, colonia Coyoacán Centro, C. P. 04000, Delegación Coyoacán. El objeto social de la persona física evaluada es: Servicios de Consultoría en Medio Ambiente. Su Registro Federal de Contribuyentes es: SEBS 650503SP1.

**Evaluación Técnica:** El licitante presentó propuesta para la partida 01, "Diagnósticos técnicos para determinar las condiciones de perturbación ambiental de barrancas en

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



PAOT

el Distrito Federal", Del análisis detallado realizado por la Subprocuradora de Protección Ambiental, de la documentación solicitada en el numeral 2.1.2 "Documentos Técnicos" de las bases de la convocatoria, así como de la Junta de Aclaración de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados.-----

**Evaluación Económica.**- Del análisis detallado de la Proposición Económica, se determina que cumple cualitativamente con los requisitos solicitados, el monto de la proposición es de \$585,000.00 (Quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., asimismo, derivado de la investigación de Mercado realizada por esta Procuraduría se determina que el **precio es aceptable**-----

**Participante C. Lucio Jorge Roldán Osegueda y/o Promaco, Resultado de la evaluación técnica y económica** -----

**Evaluación de la documentación legal y administrativa.** Del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 2.1.1 "Documentos Administrativos" incisos I) II), III), IV), V), VI), VII), VIII), IX), de las bases de la convocatoria, así como de la Junta de Aclaración, se determina que cumple cualitativamente con los requisitos solicitados.-----

Señala como domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal la calle de Cholula, número 85-2, colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06170, Delegación Cuauhtémoc. Cuenta con la capacidad técnica para el desarrollo de las actividades que se desprendan de esta licitación. Su Registro Federal de Contribuyentes es: ROOL 5403048Z8.-----

**Evaluación Técnica:** El Licitante presenta propuesta para la partida 02 "Documentación técnica para determinar las dimensiones de barrancas en el Distrito Federal"; del análisis detallado realizado por el Subprocuradora de Protección Ambiental, de la documentación solicitada en el numeral 2.1.2 "Documentos Técnicos" de la Convocatoria de la licitación, así como de la Junta de Aclaración, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados. -----

**Evaluación Económica:** Del análisis detallado de la Proposición Económica se determina que cumple cualitativamente con lo solicitado; el monto de la proposición económica es de \$600,960.00 (Seiscientos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., Con base en la investigación de Mercado realizada por esta Procuraduría se determina que el **precio no es aceptable**.-----

**Participante Sistemas de Información Geográfica, S. A. de C. V., Resultado de la evaluación técnica y económica;** -----

**Evaluación de la documentación legal y administrativa.** Del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 2.1.1 "Documentos Administrativos" incisos I) II), III), IV), V), VI), VII), VIII), IX), de la Convocatoria, así como de la Junta de Aclaración se determina que cumple cualitativamente con los requisitos solicitados.-----

EL representante legal de la empresa es: Ing. Samuel Izaguirre Franco. Señala como domicilio para recibir notificaciones es en el Distrito Federal la calle San Francisco, número 1375 interior 101, colonia Tlacoquemecatl, del Valle, C.P. 03200, Delegación Benito Juárez.

\$  
L  
J

Z  
W  
R  
J



PAOT

El objeto social de la empresa evaluada es en otros: Planeación, Ejecución, Asesoría y Capacitación en proyectos y Sistemas de Información Geográfica y Catastral. Su Registro Federal de Contribuyentes es: SIG800922LR2. La escritura pública en la que consta su Constitución es la número 45,596, volumen 796, de fecha 22 de septiembre de 1980; Notario público ante el cual se dio fe de la misma Lic. Carlos Díaz y Díaz, Notario Público No. 27, de la Ciudad de México.-----

**Evaluación Técnica.** El licitante Presenta propuesta para las partidas 2 "Documentación técnica para determinar las dimensiones de barrancas en el Distrito Federal" y 4 "Actualización estadístico espacial, como fuente de un ordenamiento territorial en la región de la zona sur de la Ciudad de México, en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco". Del análisis detallado realizado por la Subprocuradora de Protección Ambiental y el Subprocurador de Ordenamiento Territorial, de la documentación solicitada en el numeral 2.1.2 "Documentos Técnicos" de la Convocatoria de la licitación, así como de la Junta de Aclaración, se determina que cumple cualitativamente con los requisitos solicitados en las partidas 02 y 04.-----

**Evaluación Económica.**.- Del análisis detallado de la documentación solicitada en la Proposición Económica se determina que cumple cualitativamente con los requisitos solicitados, la proposición económica de la partida 02 asciende a, \$2,780,000.00 (Dos millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M. N.) y el de la partida 04 a \$3,880,000.00 (Tres millones ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) importes que no incluyen el impuesto al valor agregado I.V.A. Con base en la Investigación de mercado realizada por esta Procuraduría se determina que **los precios ofertados para cada una de las partidas no son aceptables.** -----

**Participante: Hidrometría y Topografía de México, S. A. de C. V., Resultado de la evaluación técnica y económica** -----

**Evaluación de la documentación legal y administrativa.** Del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 2.1.1 "Documentos Administrativos" incisos I) II), III), IV), V), VI), VII), VIII), IX), de la Convocatoria, así como de la Junta de Aclaración a la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados.-----

EL representante legal de la empresa es Ing. Héctor A. Merino y Guevara. Señala como domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal la calle Manuel J. Othón, número 18-C, Colonia Moderna, C.P. 03510, Delegación Benito Juárez. El objeto social de la empresa evaluada es: La presentación de todo tipo de servicios profesionales y técnicos relacionados con la ingeniería y la industria de la construcción en general, la realización y ejecución de estudios, proyectos y diseños de ingeniería en todas sus ramas, la administración, control y supervisión de obras. La realización de actividades de asesoría técnica y profesional en el campo de la ingeniería y otros más. Su Registro Federal de Contribuyentes es: HTM950711S29. La escritura pública en la que consta su constitución es la número 52,124, de fecha 11 de julio de 1995; Notario público ante el cual se dio fe de la misma Lic. José Higinio Núñez y Bandera, Notario Público No. 112, de la Ciudad de México.-----



PAOT

**Evaluación Técnica.** El licitante Presenta propuesta para la partida 2 "Documentación técnica para determinar las dimensiones de barrancas en el Distrito Federal". Del análisis detallado realizado por la Subprocuradora de Protección Ambiental, de la documentación solicitada en el numeral 2.1.2 "Documentos Técnicos" de la Convocatoria de la licitación, así como de la Junta de Aclaración, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados.-----

**Evaluación Económica.**- Del análisis detallado de la Proposición Económica se determina que cumple cualitativamente con los requisitos solicitados, el monto de la proposición económica es de \$278,900.00 (doscientos setenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A. Como resultado de la investigación de Mercado realizada por esta Procuraduría se determina que el **precio es aceptable**.-----

**Participante: Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C., Resultado de la evaluación técnica y económica;** -----

**Evaluación de la documentación legal y administrativa.** Del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 2.1.1 "Documentos Administrativos" incisos I) II), III), IV), V), VI), VII), VIII), IX), de la Convocatoria, así como de la Junta de Aclaración, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados.-----

EL representante legal de la empresa es el C. Salvador Eloy Muñúzuri Hernández, señala como su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal, la calle de Pitágoras, número 1312, interior 201, colonia Letrán Valle, C.P. 03650, Delegación Benito Juárez. El objeto social de la empresa evaluada es entre otros, Realizar proyectos e investigaciones jurídicas y científicas o de materias afines al ambiente o al desarrollo sustentable. Su Registro Federal de Contribuyentes es: CEJ031209MC6.

**Evaluación Técnica:** El licitante presenta propuesta para la partida 3 "Metodología para analizar la normatividad urbana y ambiental aplicable a los patrones de ocupación de territorio en la Ciudad de México". Del análisis detallado realizado por el Subprocurador del Ordenamiento Territorial, de la documentación solicitada en el numeral 2.1.2 "Documentos Técnicos" de la Convocatoria de la licitación, así como de la Junta de Aclaración de la Convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados.-----

**Evaluación Económica.**- Del análisis detallado de Proposición Económica" se determina que cumple cualitativamente con los requisitos solicitados, el monto de la proposición económica es de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A, conforme al escrito presentado por el representante legal del Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C. mediante el cual otorga un 6% (seis por ciento) de descuento a la propuesta original y considerando que no existe otro participante para esta partida; por lo que no se afectan derechos de terceros y que con este descuento se obtienen mejores condiciones de precio la oferta final de este licitante es de \$517,000.00 (Quinientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado IVA. Derivado de la investigación de Mercado realizada por esta Procuraduría se determina que el precio es aceptable-----



PAOT

**Participante: C. Juan Manuel Labougle Renteria, Resultado de la evaluación técnica y económica.**-----

**Evaluación de la documentación legal y administrativa.** Del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 2.1.1 "Documentos Administrativos" incisos I) II), III), IV), V), VI), VII), VIII), IX), de la Convocatoria, así como de la Junta de Aclaración a la Convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados.-----

Señala como domicilio para recibir notificaciones la calle No me olvides, Manzana 2, lote 10, Colonia El Polvorín, C.P. 24650, en el Estado de Campeche. Cuenta con la Capacidad Técnica para el desarrollo de las actividades que se desprendan de esta licitación. Su Registro Federal de Contribuyentes es: LARJ5307126P4. -----

**Evaluación Técnica:** El licitante presenta propuesta para la partida 4 "Actualización estadístico espacial, como fuente de un ordenamiento territorial en la región de la zona sur de la Ciudad de México, en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco", Del análisis detallado realizado por el Área Técnica requirente, de la documentación solicitada en el numeral 2.1.2 "Documentos Técnicos" de la Convocatoria de la licitación, así como de la Junta de Aclaración de la Convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados.-----

**Evaluación Económica.-** Del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 2.2 "Proposición Económica" de la Convocatoria para la licitación, se determina que cumple cualitativamente con los requisitos solicitados, el monto de la proposición económica es de \$430,000.00 (Cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., conforme a los resultados de la investigación de Mercado realizada por esta Procuraduría se determina que el **precio es aceptable.**-----

Por tanto, el C. Elías Eduardo Román Calderón, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:-----

**FALLO**-----

Con fundamento en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, se procede a emitir el fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. PAOT/PDIA/LPN-01/2010, "**SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS**" -----

Los licitantes cuyas propuesta fueron evaluadas, cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la convocatoria y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de ofertar el precio solvente más bajo, a las que se les adjudican las partidas 1, 2, 3 y 4. Son las siguientes:

PARTIDA	LICITANTE	MONTO
01	C. Saúl Germán Segura Burciaga	\$585,000.00
02	Hidrometría y Topografía de México, S. A. de C. V	\$278,900.00
03	Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A. C	\$517,000.00
04	C. Juan Manuel Labougle Renteria	\$430,000.00

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Los montos adjudicados no incluyen el impuesto al valor agregado I.V.A.-----  
Se hace del conocimiento a los representantes de las personas físicas y de las empresas  
que los servicios adjudicados se llevarán a cabo en el periodo del 15 de abril al 30 de  
noviembre de 2010.-----

A los licitantes adjudicados se les informa que deberán presentar, el día posterior a la  
notificación del fallo, la documentación que se señala en los numerales 4.3.4. y 14.1 de la  
Convocatoria, a las 11:00 horas en las oficinas de esta Procuraduría, ubicada en Av.  
Medellín 202, primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, así como la  
Fianza de garantía de cumplimiento del contrato como lo establece el numeral 12.2 inciso a)  
y ANEXO XIV, de esta convocatoria. La firma del contrato será dentro de los quince días  
naturales posteriores a la notificación del fallo.-----

Asimismo se informa al C. Ing. Samuel Izaguirre Franco, representante legal de la empresa  
Sistemas de Información Geográfica, S. A. de C. V., y al C. Lucio Jorge Roldán Osegueda  
y/o Promaco, que con fundamento el numeral 5.1 inciso 9 de las bases de la convocatoria  
se desechan sus propuesta por ofertar **precios no aceptables**.-----

-----CIERRE DEL ACTA-----

Se cierra la presente acta a las 18:15 horas del día de su inicio, sin existir algún otro  
comentario que hacer constar, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron  
en este acto, para su constancia y notificación.-----

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL  
D.F.**

**C. Elías Eduardo Román Calderón**  
Coordinador Administrativo.

**C. Martha F. Peñaloza González**  
Subdirectora de Recursos Materiales  
y Servicios Generales

**Lic. Crescencio Delgado Flores**  
Encargado de Adquisiciones.

**C. Omar Francisco Gómez Martínez**  
Enlace A, Coordinación Administrativa



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
PAOT/PDIA/LPN-01/2010  
14 de abril de 2010

**Lic. Rafael Contreras Lee**  
Director de Estudios, Dictámenes y  
Peritajes de Protección Ambiental.

**Lic. Edgar Sánchez Barrientos**  
Subdirector de Estudios, Informes y  
Reportes del Ordenamiento Territorial

**Lic. Félix Jacob Santiago Sánchez**  
Representante Técnico de la Dirección  
de Estudios, Dictámenes y Peritajes de  
Protección Ambiental

**Lic. Salvador Gil Zenteno**  
Auxiliar de Asuntos Jurídicos

**POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

**Ing. Víctor Sánchez Cabrera**  
Representante de la empresa  
Hidrometría y Topografía de México,  
S. A. de C. V.

Handwritten initials and marks, including a large 'D' and a signature that appears to be 'D. Sánchez'.